

# EL MANZANARES

Semanario político y de intereses municipales

Año I

PRECIOS DE SUSCRICION  
En Madrid, 2 pesetas trimestre.—En provincias, un semestre, 4 pesetas.—Ultramar y extranjero, 12 pesetas al año.  
Redaccion y Administracion: Tetuan, 13, Madrid

27 de Abril de 1890

PRECIOS PARA LA VENTA  
Número suelto, 10 céntimos.—Veinticinco ejemplares, 1,50 pesetas.—En la Administracion, un ejemplar, 25 céntimos.—Anuncios, comunicados y demás inserciones, precios convencionales.

Núm. 4

## CARTAS AL ALCALDE

Excmo. Sr.: Procurando despojar mis epístolas de todo espíritu de parcialidad y de toda idea de apasionamiento, en la del número anterior no tuve inconveniente alguno en aplaudirle porque, al usar de las facultades que la ley le confiere, y rectificando sus propios erróneos procedimientos, V. E., si bien con distinto apelativo, había restablecido las antiguas comisarias ó delegaciones.

Es absolutamente imposible que el alcalde de Madrid pueda, por sí mismo, dirigir é inspeccionar los múltiples servicios que caen bajo la jurisdicción del Ayuntamiento dentro del término municipal; de donde se deduce que no es empresa fácil la de abolir lo sistemático, dictado por el imperio de la necesidad aquilata en la práctica, para sustituirlo con el caos ó con la anarquía del abandono.

Así es, que, sean cualesquiera los conceptos que se emitan acerca de las direcciones ó delegaciones por los adversarios del sistema, éste representa la distribución del trabajo, y la distribución del trabajo se considera como axioma por todos los tratadistas de economía política.

Por lo mismo entiendo, que habiendo entrado V. E. en el hermoso camino de la descentralización, puede muy bien, sin infringir el estrecho espíritu de la ley municipal, recorrerlo hasta sus últimos límites, dando á los tenientes alcaldes de los diez distritos de la villa aquellas peculiares funciones ejecutivas que les corresponden en justicia, hoy vinculadas en las oficinas centrales que, á lo que se ve, son á las tenencias lo que las oficinas del poder supremo del Estado á sus dependencias de provincias: ruedas inútiles que sólo sirven para entorpecer y dilatar en el tiempo y en el espacio el despacho de los asuntos.

Dejo consignada la especie para ampliarla en su día y robustecerla con mayor copia de argumentos, y vuelvo al objeto principal de esta carta, manifestando á V. E. que, si antes le aplaudí con sinceridad, hoy, por un sentimiento análogo, veome forzado, bien á pesar mío, á censurarle con los más duros tonos de la crítica en lo que se refiere á haber impetrado del Gobierno de S. M. la intervención de la fuerza pública para poner correctivo á las audacias y atrevimientos de los defraudadores de la Hacienda municipal, vulgo matuteros de oficio, atrevimientos y audacias que han llegado al inconcebible extremo de librar con el cuerpo del resguardo descomunal batalla.

No, señor alcalde; el paso dado por V. E. con sobra de imprevisión y con olvido de sus antecedentes democráticos, no es correcto por lo que significa, representa y envuelve en la esfera de los principios. Significa paladina abdicación de poderes; representa declaración evidente de impotencia, y envuelve, en suma, genuina expresión de incapacidad, confesada de parte de nuestra Corporación para gobernarse y administrar sus propios intereses, como no sea con el auxilio moral y material del Estado.

¿En qué quedamos? ¿Es ó no es el Municipio una persona jurídica con atribuciones mermadas, pero con aspiraciones legítimas á desarrollar en próximo porvenir su existencia total independiente y autónomamente, sin otras trabas que

las que se establezcan por las leyes de relación con los demás poderes de la nacionalidad? Y si éste es un problema planteado ya, y en vías de solucionarse tal vez muy pronto, ¿no resulta incongruente, señor alcalde, el que por un hecho aislado, por un mero detalle desprovisto de importancia, se recurra á que el ministro de la Guerra ponga en «pie de idem» la guarnición de Madrid para contener las demasías de las bandas del matute?

Cuando tales cosas lleguen á conocimiento de los extraños, ¿que van á pensar de la cultura de este pueblo? ¿Qué dirán otras poblaciones de España cuando semejante ejemplo parte del Ayuntamiento de la capital?

Si rejas, ¿para qué votos? Si votos, ¿para qué rejas? Si el Ayuntamiento es un organismo impotente por excelencia, que á cada hora y á cada instante véase obligado á impetrar en sus propios negocios el apoyo del Gobierno, ¿para qué le hemos menester? Si en ocasiones peca de negligencia y en ocasiones se declara incapaz de regirse, ¿para qué le queremos?

Si unas veces, desconociéndose su origen popular, cae sobre él la suspensión y es llevado á los tribunales por exceso quizá de iniciativas, y otras veces se entrega por su cabeza visible discrecionalmente á los acuerdos del Consejo de ministros por ausencia de toda iniciativa, ¿qué falta nos hace? ¿A qué molestar al cuerpo electoral en busca de representaciones que al cabo carecen de fundamento objetivo?

Y no vayan á creer mis lectores que exagero la tesis, ni que uso la hipérbolo. En el punto concreto de los consumos, el Ayuntamiento es un arrendatario que tomó sobre sí voluntariamente la recaudación del impuesto mediante cantidad convenida con la Hacienda.—El tiene la facultad de administrar la renta, nombrando y separando libremente sus empleados.—Para el caso presente, la Hacienda pública y el Municipio son dos personas que celebran un contrato, ni más ni menos, en el modo como pudieran celebrarlo dos particulares.—Demostrado hasta la evidencia que si la renta va en baja consiste principalmente en la ineptitud ó en la inmoralidad—ó en ambas cosas á la vez—de los dependientes del Ayuntamiento, antes que en las belicosas acometidas de los matuteros, ¿no se demuestra de la misma manera, singénero alguno de sofisma, que ese alcalde y esa Corporación incurrir en responsabilidad moral desde el instante mismo en que tienen que acudir al dueño de la cosa en demanda de auxilio?

Figúrese el alcalde que sus propios criados le roban ó encubren un robo perpetrado en su domicilio particular; ¿iría en este caso á quejarse al casero? Su quejella la formularía ante la autoridad judicial para castigar al culpable; cuando más, recurriría al gobernador para pedirle la aprehensión preventiva del presunto ladrón.

Ahora bien; se me podrá argüir que la fuerza del resguardo no tiene autoridad ni atribuciones coercitivas para detener al matutero, y que si entra en lucha con él, sus individuos se exponen á perecer en la demanda, ó á concluir sus días en el presidio.

Perfectamente; aquí está el verdadero nudo gordiano de la cuestión, siempre debatida y nunca abordada con voluntad de resolverla.—No ya para los dependientes del resguardo, sino para los vigilan-

tes de policía urbana, para todos los agentes que de algún modo representan en vía pública la autoridad del alcalde y del Ayuntamiento, es deber de éste el revertirlos legalmente de esa fuerza coercitiva y moral que necesitan, al efecto de hacer respetar los acuerdos de sus superiores jerárquicos.

Pero ¿habrá llegado el momento de acometer la magna empresa? ¿Querrá el Gobierno, querrá el Ayuntamiento mismo privarse de esas masas de votantes que suelen decidir el resultado de las elecciones?

De cualquier modo, el alcalde ha podido ó debido pedirlo todo, menos la intervención de la fuerza pública, para arreglar los negocios privativos de la Casa municipal, con mayor razón cuando es notorio que los matuteros y defraudadores—y en esto me refiero á lo dicho en pública sesión por un dignísimo concejal—viven anidados en ella, y cuando las circunstancias no determinan de cerca ni de lejos el que pueda surgir una temerosa cuestión de orden público.

Hay más todavía: si en otras épocas se recaudaban en los felatos cantidades de dinero superiores á las que ahora ingresan en el Tesoro municipal, siendo así que el procedimiento es el mismo, ¿no es lógico sospechar que los empleados de antaño fueron mejor que los de ogaño?

¿No están pregonando los hechos, con respecto á los funcionarios de ese ramo, que la maledicencia de entonces estaba menos justificada que la maledicencia de ahora?

Sintiendo no poder dar más extensión á la presente, por quedarme puntos muy importantes que tratar, soy de V. E. su atento servidor

EL MANZANARES.

## LAS FARMACIAS MILITARES y los estudiantes.

Pues, señores, lo dicho, ó mejor dicho, lo hecho, es que desde el viernes 18 han sido días de huelga para la respetable clase escolar farmacéutica. Y no es porque sean amigos de jarana ni asueto, que, en honor de la verdad, es una de las Facultades que se distingue por su amor á la asistencia á clase, por lo estudiosa y prudente; pero la proposición del general Pando sacó de quicio á tan pacientísimos como modestos escolares. Verdad es que de aprobarse aquel monstruoso engendro, el porvenir de esta desdichada juventud se anunciaba con celajes muy sombríos, toda vez que si con dos farmacias militares que existen en Madrid la mayoría de las boticas arrastran vida de vilipendio ó de perpetua Cuaresma, si se aumentaban cuatro más, sin ser muy linceos se adivina fácilmente lo que tendrían que hacer los farmacéuticos actuales. Cerrar sus oficinas, ó dejarlas en poder del fisco, en pago de los impuestos con que grava el Estado una profesión que él se mete á ejercer con la ventaja que da al banquero la ruleta de dos ceros.

Y vamos á cuentas, caballeros: tiene mucha gracia esto de ser el Estado farmacéutico ó industrial, haciendo la competencia al que trabaja para mantener sus obligaciones y sostener las cargas públicas. Y decimos que tiene gracia, porque el Estado realiza un milagro... que puede hacer cualquiera, saliéndole muy bien la cuenta. La nación paga las primeras materias, se exime del gasto de contribución, luz, local, dependencia, porque la escoge de la clase de soldados llamados sanitarios, pone al frente de los establecimientos los licenciados de esta carrera que tiene el cuerpo de Sanidad, los cuales cobran buenos y limpios haberes, sin perjuicio de ir ganando ascenso y antigüedad para el retiro en su día, y con todos estos elementos abre sus boticas y vende muy barato, no sólo á los militares, sino á todo bicho viviente. ¿Tiene esto algo de milagro ni de particular? No; y decimos no, porque todo le sale por una friolera; le resulta gratis, y lo que se cobra todo es ganancia, una vez

que dejamos consignado que la nación es quien paga cuanto en estas dependencias se necesita. Por algo decíamos que milagros de tal magnitud los realiza cualquiera.

Pero ¿quién será la pastora? ¿Quién tendrá interés en sostener este absurdo, que no es insignificante, sino muy perturbador? ¿En qué país del mundo civilizado se ha visto que el Estado pague y no cobre? Eso es lo que queremos averiguar, y á eso se dirige nuestra investigación.

Por de pronto, hemos de consignar dos nombres que han de jugar un papel muy importante en esta cuestión, Vives y Pelegrí. Y consto que somos de aquellos que no quieren escatimar nada á nuestro bravo ejército; conste que queremos que al militar se le den muchas facilidades para la vida, incluso la de facilitarle gratis los medicamentos, cosa que creemos factible sin gravar en un céntimo el presupuesto.

Hecha esta manifestación, pasemos á examinar, con los presupuestos en la mano, lo que á la nación le cuesta esta baratura farmacéutica y á quién le sirve, para averiguar quién es la pastora. Tenemos, pues, que en el ejercicio de 1884 al 85, que existía el mismo ejército que hoy, el gasto de personal para el servicio farmacéutico militar importaba 119.000 pesetas, y en el ejercicio de 1889 al 90, la friolera de 213.000. Que con el personal que contaba este cuerpo en el año 84-85, sólo se podía aspirar al grado de comandante, y con el aumento que se consigna en el presupuesto del 89 al 90, ya da derecho á que haya un inspector brigadier y otro mariscal de campo. ¿Si será ésta la pastora que buscan los Sres. Vives y Pelegrí? Misterios son éstos que ya pondremos en claro otro día; y para terminar, vamos á hacer una preguntita para que la conteste quien pueda y sepa. Los patrocinadores de las boticas militares se han puesto afónicos de gritar las grandes utilidades que obtenían con un suministro que nada les costaba. En efecto, nos consta que lo recaudado de ganancias en este año pasa de la respetable suma de 105.000 pesetas, que son muchas pesetas para nuestro precario y apurado Tesoro; pero que esos 21.000 duros, por más que hemos averiguado, no los hemos visto consignados, ni en la Caja de Guerra, ni en la de Hacienda. ¿Dónde están, pues, estas pastoras, dónde estas utilidades, dónde su cuenta é intervención, dónde... dónde... dónde... conteste quien lo sepa. ¡Ah! Por algo pedía Ducazal (que es muy ocurrente y muy práctico) en los farmacéuticos que le facilitarían mucho ácido fénico.

VICASTE TESANELLAS.

## LAS CASAS PARA LOS OBREROS

El presidente de la República francesa, en su viaje por las provincias del Mediodía, camina de triunfo en triunfo, al decir del telegrafo. El pueblo, entusiasmado, le victorea, el ejército le aclama, y todo es júbilo.

Sucede ordinariamente en los viajes oficiales de los jefes de Estado, que no ven éstos sino el lado bueno de las cosas. El lado malo, la miseria, las necesidades de los pueblos, se les oculta mañosamente. Este es un mal con todos los caracteres de inevitable.

Debemos suponer que el Sr. Carnot no podrá sustraerse á un vicio general que aqueja á todas las sociedades. Pero si bien es verdad que el primer magistrado de la nación vecina corre peligro de regresar á París sin enterarse minuciosamente de las reformas que necesita el pueblo que gobierna, también es indudable que podrá observar cómo se procura por allá remediar alguna de esas necesidades, lo cual constituye una ventaja positiva.

Así, por ejemplo, al llegar á Marsella y visitar la Capelette, habrá podido contemplar las habitaciones construidas para los obreros y para los modestos empleados. Bien merecen estas obras, en cualesquiera circunstancias, pero especialmente en las actuales, llamar y fijar la atención de los que gobiernan.

Uno de los más preciosos elementos para la salud y la vida de las familias, es sin disputa la habitación. Poder habitar juntos el padre, la madre y los hijos, sin tener vecinos arriba ni vecinos abajo, poder vivir *at home*, como dicen los ingleses, ó sea aisladamente en su casa, sin ocasión ni motivo para entablar querrelas, riñas, disputas, ni estar expuesto á sufrir las contingencias de una mala vecindad, es, no cabe dudarlo, uno de los medios más seguros para alcanzar la felicidad doméstica, educar bien á los hijos y gozar de bienestar y salud.

Penetrado de estas verdades, y plenamente convencido de la bondad de estas ideas filantrópicas, hubo de emprender el Consejo de administración de la Caja de Ahorros del departamento de las Bocas del Ródano la construcción de casitas independientes para familias. Y lo hizo con su propia fortuna, inspirándose en el ejemplo, digno de imitación, que le habían dado las Cajas de Ahorros de Lyon y de Strasburgo.

Estas lindas casitas ha debido verlas con inmensa satisfacción el presidente de la República francesa, porque el Sr. Carnot estará convencido, como lo va estando todo el mundo, de que el problema social no se resuelve á cañonazos, ni apelando á la fuerza, ni se resuelve tampoco parapetándose los ricos tras un refinado egoísmo, ni teniendo los pobres absurdas exigencias, sino que es menester que concurren todos á resolverle, animados de buena fe, de desinterés y de caridad.

Las casitas á que nos referimos se componen de cocina, cuatro departamentos, sótano, jardincito y lavadero. Cada pieza es independiente y está bien acondicionada. No les falta aire ni luz. El agua llega á la cocina, al lavadero y al escusado, por los procedimientos que todos conocen. Los jardincitos están separados por enrejados metálicos, en los cuales se entrelazan varias plantas fomentando cortinajes de verdura.

Cuesta el alquiler 295 francos anuales, pagaderos por trimestres. Pagando anualmente 475 francos, trasfórmase á los veintiocho años el inquilino, en propietario. De lo dicho se desprende que no sería difícil construir casitas más modestas y más baratas, aunque sí bien se mira, un alquiler de noventa y tantos reales mensuales es verdaderamente económico. Ya hablaremos de estas casas otro día.

Por el momento, vaya una pregunta: ¿No es cierto que las Cajas de Ahorros de por allá justifican mejor su título que las que por acá conocemos? Porque esas casas de que hablamos, han sido edificadas con los propios recursos de la Caja, sin tocar á los capitales de los imponentes. Al obrero y al empleado de poco sueldo, se les facilita una habitación cómoda, espaciosa y bien ventilada, por un alquiler mensual insignificante, y se les dan facilidades para que se transforme en propietario, si su sueldo ó su jornal le colocan en posición medianamente desahogada.

En Madrid hemos visto construir magníficos palacios en la plaza de las Descalzas, pero no sirven ni se destinan á habitaciones de obreros, que sepamos. Un contraste como otro cualquiera.

### Los Bancos populares

Acaba de celebrarse en Menton el segundo Congreso de Bancos populares. Ha sido presidido por M. Eugenio Bostand, que es el presidente del Banco popular de Marsella y de la Caja de Ahorros de la misma capital. Han asistido el R. P. Ludovico de Besse; el Sr. Suzzati, presidente de la federación de los Bancos populares italianos y diputado; el Sr. Vallemberg; incansable propagandista de las Cajas rurales en Italia; el Sr. Rava, presidente del Banco cooperativo de Bolonia; el conde Comarini, secretario que fué en la Conferencia monetaria celebrada en 1885, y otros distinguidos economistas.

En los debates ha quedado plenamente demostrado que el crédito popular y agrícola adquiere gran desenvolvimiento en los países donde las Cajas de Ahorros pueden mover sus fondos libremente. Estas Cajas favorecen mucho el desarrollo y la vida de los Bancos.

El P. de Besse, M. Rostand, el Sr. Suzzati y el Sr. Vallemberg, han expuesto con gran brillantez estos principios en cuatro conferencias públicas. El Congreso ha tenido un carácter más práctico que teórico. Los oradores, con excelente acuerdo, han ido á buscar las sabias lecciones que ofrece la experiencia en los países en que el crédito popular está muy extendido, como sucede en Alemania, Suiza, Italia y en la misma Francia.

De España no han tenido para qué acordarse ni buscar datos, porque entre nosotros los Bancos populares son un sueño. Trascorrirán días y años sin que semejantes establecimientos adquieran carta de naturaleza. ¿Será que no los necesitamos?

Si se ha de dar crédito á lo que afirman las Ligas de contribuyentes, en ningún país del mundo anda la agricultura más perdida. En cambio, la usura hace estragos, cosa que podrá no ser un consuelo, pero es verdad. Para remediar tantos males suele pensarse en todo, y suele no pensarse en nada, que es lo más general; pero ninguno de nuestros grandes economistas se toma el trabajo de implantar esas instituciones de crédito, que tantos bienes reportan en otros países.

Y el día que se haga algo, se hará mal, como de costumbre. Porque es de pensar que no haya nadie con paciencia bastante para ir estudiando comarca por comarca, y después de conocer sus especiales condiciones y su especialísima manera de ser, dotarles de Bancos apropiados á sus necesidades y sus medios. Desgraciadamente, no contamos en España con un Suzzati.

Teóricos no faltan. Cualquiera de ellos hubiera sido capaz de asistir al Congreso de Menton y pronunciar media docena de discursos lindos, tan lindos como hueros y faltos de meollo.

### EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión celebrada el miércoles de esta semana por el Ayuntamiento de Madrid, fué una de las más interesantes de cuantas hemos

presenciado en la casa de Villa. Bien se dejaba adivinar de antemano, por la inusitada concurrencia de concejales y de público, que iban á oírse cosas estupendas y verdades tan amargas como desconsoladoras.

#### Vía y obras

Quisiéramos prescindir del hecho que sirvió de prólogo al acto, ó sea de la Memoria personalmente leída por el ingeniero de vía y obras describiendo el deplorable estado de este servicio.

La Memoria pudo leerla el secretario de la Corporación, pero de ningún modo un individuo extraño al Concejo. Es más: en vez de entretener el ocio en redactar un documento de tales dimensiones, sin otro fin que el de darnos gallarda muestra de brillante estilo literario, el Sr. Rodríguez Intilini debió consagrar sus vigilias á subsanar prácticamente el censurable abandono en que se hallan las calles de la población y los caminos de las afueras, abandono comparable únicamente al de las ciudades de Africa.

La misión de ese dependiente, ó de otro cualquiera, por muy alta que sea su gerarquía, no está en el salón de deliberaciones cuando el Ayuntamiento se encuentra reunido en pleno; está en su oficina ó en la calle cumpliendo los deberes propios del cargo. Establecida la premisa en el caso de que se trata, no sería extraño que el día menos pensado alguno de los individuos del público que asiste á las sesiones, deduciendo lógicas consecuencias del precedente, pidiera la palabra para alusiones personales. Por el carácter popular de la Corporación y por su índole representativa, el hecho no sería monstruoso ni nuevo en los anales históricos de los Municipios. El poderdante tiene derecho á exigir estrecha cuenta de sus actos al apoderado; y este concepto idealista, aplicado en el orden moral y en las relaciones entre ciudadanos electores y ciudadanos elegidos, acaso se convierta, por ley natural del progreso, en realidad tangible. Lo intolerable será ahora, luego y siempre, que el empleado entre á sentarse al lado de los regidores. Bastante consentimos ya con que la persona llamada á presidirlos y á dirigir todos los ramos del Municipio, sea impuesta por real decreto y no por la voluntad soberana del pueblo. Harto sufrimos con que las casas del pro-comun sean sucursales de los gobiernos civiles y dólculos instrumentos del poder ministerial.

Así es que, aun cuando tardía, la protesta del Sr. Escobar estuvo perfectamente bien hecha.—El alcalde afecta distracciones y descuidos que los concejales no deben consentir.—También estuvo muy en su punto el voto del Sr. Sanchez (D. Simon) en contra de la impresión de la Memoria.—Menos escritos y más actos.

Un detalle: en la Memoria del Sr. Intilini se omite un incidente de que extraoficialmente tenemos noticia.—Nos referimos á la inconsideración de que había sido objeto por parte del encargado de unas obras, el concejal don Manuel Martínez. A este señor no se le permitió el examen ocular del servicio que se verifica en la Puerta de Alcalá, negándosele el medir en su presencia la piedra destinada al afirmado de la calle de Alcalá.—La ley municipal consagra el derecho de inspección de todos los vecinos, y claro es que lo que puede ejecutar un simple ciudadano, no se le consiente á un concejal que cree cumplir los deberes del cargo inquiriendo si las cosas marchan bien ó mal.

Así anda todo.

#### Consumos

Y aquí fué Troya.—Curioso por averiguar las causas de la cesantía del visitador general, habló el Sr. Ceruelos, á quien más le hubiera valido estar durmiendo. Recogiendo rumores de las calles con más fruición que el ingeniero Sr. Intilini, procura arreglarlas; pero con escasísima fortuna, el director de los Archivos y Bibliotecas trató de buscar el bulto al director actual de los Consumos.—La separación de aquel empleado del ramo había coincidido con la batalla campal del día 19, librada por los matuteros. Era necesario sacar punta á la maledicencia, y á la ocasión la pintura calva. Inhabil é imprudente hubiera sido en un concejal del fuste del Sr. Ceruelos el dejarla de coger por el único cabello de que podía asirse.—¿Quién no se escandaliza de la destitución de un señor Chaves?—¿Pues qué! ¿sus antecedentes en el ramo no le abonaron recientemente para llevarlo á ocupar el destino de mayor confianza? El Sr. Chaves tenía conocimiento *a priori* de la tal intención. ¿Cómo es que casi simultáneamente se le secuestró para arrebatarse la gloria de segurísima aprehensión de especies á matutear?

En honor de la verdad, no fueron éstas las formas ni idénticas las frases empleadas por el Sr. Ceruelos; pero así debió entenderlas en la intención y en el fondo el Sr. Suarez de Figueroa, cuando se levantó á rechazarlas y á devolverlas con acentos de enérgica elocuencia al que las había pronunciado.

Nos unen al director de *El Resumen* lazos de amistad y honorosos títulos de compañerismo; pero ellos no han de ser óbice para que expresemos públicamente el íntimo regocijo con que escuchamos su importantísima oración, nutrida en ocasiones de datos curiosísimos, y á las veces de pintorescas descripciones acerca de la *desorganización* en que ha encontrado el servicio de consumos, y relativamente al viciado sentido moral que tiene carta de naturaleza en la esfera donde se mueven defraudadores y perseguidores del fraude.

No pertenece el Sr. Suarez de Figueroa al gremio de los retóricos. No sacrifica la lógica de los hechos al aderezamiento artificioso de la frase. No deslumbra con la belleza de las

imágenes; pero convence y mantiene viva la expectación de sus oyentes con la mejor, la más pura y la más noble de las elocuencias, con la elocuencia de la verdad, sentida y dicha valerosamente sin ridículas vacilaciones ni temores pueriles.

Por eso dijo cosas tan interesantes para el pueblo de Madrid. Por eso la Corporación en masa le aplaudió y le otorgó en el acto un voto de confianza.

Aconsejó al alcalde la destitución del señor Chaves y la del primer teniente visitador, en virtud de denuncias por sí mismo comprobadas, que han producido además la formación de expedientes. El hecho de la noche del 19, que dió lugar á la colisión, no era conocido del visitador general. Por la misma sección de Valencia, completamente desguarnecida de vigilancia, habían entrado especies durante varios días sin que nadie lo estorbaba. El vigilante que hizo la confidencia, en cuanto el jefe se enteró de ella fué trasladado á otra sección.

A las veinticuatro horas de haberse encargado de la dirección de los Consumos, se le presentó el Sr. Chaves ofreciéndole, á guisa de agasajo, el producto de una aprehensión. Y al llegar á este punto, exclamaba verdaderamente indignado: «¿Qué concepto moral tienen de los concejales esos funcionarios dependientes del Ayuntamiento, que así, por modos tan corrientes, vienen á ofrecernos tal género de dones? Sino hubiera habido otros actos en que fundar la cesantía, éste sería bastante á justificarla cumplidamente.

Existe un local llamado Casa Blanca, que sirve de depósito á los traficantes del matute. Este es ejercido por empresas poderosas que tienen un ejército de mercenarios, compuesto de gentes pobres, dedicadas al tráfico por ganarse un jornal. Sobre dicha casa y sobre otras del mismo jaez, no se ejercía ni el menor asomo de vigilancia.

¿Y cómo había de ejercerse si, como protectores auxiliares, figuraba misteriosa Trinidad, siendo el Padre y el Hijo dos empleados del Ayuntamiento, y el Espíritu Santo un extraño á él?

El Sr. Suarez de Figueroa se extendió en otros detalles y consideraciones que evidencian el amor y el cariño con que está consagrado á la defensa de los intereses del Municipio, y el celo y actividad plausibles que desarrolla inteligentemente en el desempeño de su misión. Ha descubierto que los males estaban arriba y que la organización de las fuerzas del resguardo era una comedia ridícula. Los vigilantes tienen cañas por carabinas y capotes dignos de figurar en el Rastro.

Cuando alguno de estos infelices, mal pagados y peor atendidos, cae entre las mallas de la justicia por defender su puesto, va á la cárcel, y allí permanece años y años purificándose entre privaciones y miserias, sin que el Ayuntamiento le tienda nunca una mirada protectora.

Mucho más de lo que á la memoria dejamos extractado consignó el distinguido concejal, á quien muy de veras felicitamos.

Los hombres públicos que saben sentir y expresar la verdad sin ocultar su pensamiento, son realmente los más hábiles. Queden los maquiavelismos como artefactos propios del Museo arqueológico.

Y no terminaremos esta crónica sin enviar al Sr. Ceruelos nuestra gratitud, porque sin quererlo ni pensarlo, ha sido parte á que Madrid conozca de ciencia cierta algo que ignoraba y que le convenía saber.

### EL COMERCIO DE LA DESGRACIA

La prensa periódica nos da cuenta á menudo de los accidentes desgraciados que ocurren en las obras de construcción del edificio del Banco de España y del que ha de destinarse á Museo y Biblioteca nacionales.

Ahora bien; lo que ninguno nos dice y hace falta que se sepa, es si en lo que atañe al segundo de dichos edificios, se cumple á ley una de las cláusulas del pliego de condiciones, la cual, si no estamos mal enterados, prescribe que á las familias de los infelices trabajadores que á consecuencia de aquellos accidentes fallezcan, se les abonen quinientos jornales del que disfrutasen el día de la desgracia.

Justa la cláusula, debiera ser cumplida como la justicia exige; pero no sólo brilla por su ausencia el cumplimiento, si no que se convierte lo legal en gracioso, lo obligatorio en voluntario, el derecho en limosna, y aliguen se luera de lo que á la fatalidad pertenece.

Semejante abuso debe tener su coto, y EL MANZANARES le pide con toda la energía de sus fuerzas.

Comerciar y utilizarse en provecho propio con la miseria y la aflicción ajenas, es, en nuestro sentir, la mayor de las indignidades.

De ahí que sin descanso ni tregua nos consagraremos á indagar con todo escriptulo lo que en el asunto existe; lo diremos con franqueza, ya que es llegada la hora de que la verdad se sepa, caiga el que caiga.

Y nada más por hoy.

### CASEROS Y CASAS

No hay que darlo vueltas. Mientras haya casas, tiene que haber caseros, mal que nos pese á los que no podemos ostentar otros títulos que los de inquilinos, así como mientras existan las mamás con niñas casaderas y muchachos con instintos de conservación de la especie, habrá suegras en estado de canuto.

Pero hay caseros de caseros, como hay casas de casas, y como hay patronas de patronas y alcaldes de alcaldes, vamos al decir.

Lo único que no se comprende es que haya ó haga autoridades del Concejo ó del Municipio que consientan tanto divino y humano abuso como se comete en materia de albergues.

Cuartos segundos que tienen no sólo los honores, sino hasta las escaleras de cuartos quintos; boardillas más á propósito para que las habiteu *Micifuces* y *Zapirones*, que personas; sótanos que debieran destinarse á depósitos de patatas ó de cisco, mejor que á viviendas de criaturas humanas; bajos que son el colmo de la bajeza, ó interiores que justifican el título de manera cumplida, hecha excepción de los casos en que llevan al exterior lo que en el interior debieran ocultar... tal es, en generales términos, gran parte de las casas que en la villa y corte se construyen, para sacar el jugo al coste del pie de terreno sobre que se edifican.

Y lo malo no es únicamente el que así ocurre, sino el que así se consienta por los que pueden y deben evitarlo.

En este país, donde se ha hecho un Hipódromo de la caritativa tendencia de contribuir á la mejora de la cría caballar, parece mentira que á nadie le haya ido, ni le vaya en mientes el deseo de realizar algo que se encamine á la modificación de las condiciones sanitarias que ofrecen numerosas viviendas de hombres y mujeres, más ó menos surtidos de prole.

Nosotros, que hemos visitado muchas de esas viviendas é inquirido más amplios detalles que los con que nos brindaban las denuncias de varios de nuestros estimables colegas, cuando en época reciente se estatuyó la caridad domiciliaria, no estimamos en razón dejar que trascurra más tiempo sin acudir á exponer lo que en asunto de naturaleza semejante sentimos y queremos.

Cuestión de humanidad es ésta que EL MANZANARES ha de tratar en tonos diferentes, pues paladin tan modesto como entusiasta de los intereses locales, no creería subvenir de manera cumplida al propósito que allenta si dejase en el olvido tema de entidad semejante.

Y dicho esto con su mijita pretensión de serio, vamos al tomo, es decir, al asunto.

Entendemos que es un abuso construir las casas de cinco pisos de vistas á la calle y un piso para boardillas habitables al lado de las boardillas trasteras.

Podrá ganar el casero algunos ochavos más con las tales viviendas, pero la salubridad y la higiene no ganan nada, y no creemos que debiera tenerse á estas señoras tan en el olvido y tan en el desprecio.

Esto, aparte de que al ocurrir un incendio pelagra la existencia de los infelices moradores de aquellas alturas, además de perder en el siniestro todos sus ajuares, como se han registrado ya no pocos casos.

Y si por lo elevadas calificamos de abuso la habitación de las boardillas para viviendas, por lo bajos calificamos igualmente de abuso el arriendo de los sótanos, pues falta en ellos la luz y el aire en condiciones para la vida.

¿Cuántas y cuántas enfermedades no tendrían solución con la muerte, si no se desarrollaran en boardillas y en sótanos!

Debiera, pues, en nuestro opinar, pensarse en serio en el asunto, que bien lo merece, y por lo que á nosotros respecta, volveremos sobre él en el número próximo, para decir algo á los señores caseros.

Que también de estos señores hay motivo y aun motivos para hablar, y hablar fuerte.

Segun tendrá ocasión de ver el curioso lector.

LAS AFUERAS.

### A VUELO DE PAJARO

Leemos: «Anoche, á las nueve y media, ante una numerosa concurrencia, entre la cual recordamos á los Sres. Bona, Fernandez Caro, Muñoz Rivero, doctor Mariani Gorostizaga, Machado y Nuñez, García Peña, Espinosa, Sardá y Maudes, reunióse en el Fomento de las Artes la comisión organizadora de una Sociedad para la propaganda de la vida del campo, considerada principalmente bajo el punto higiénico, y encaminada á llevar hacia el Pardo las excursiones que tienen por principal objeto la *rústicación* y el honesto esparcimiento».

El pensamiento, como verá el lector, tiene su lado bueno y su lado malo.

Parece bien la idea de llevar gente al Pardo; siempre es conveniente buscar colocación á las personas.

Pero lo de la *rústicación* parece un colmo. ¡Apenas encuentra uno rústicos sin necesidad de salir de la corte!

Sin embargo, una vez constituida la Sociedad, leeríamos noticias chistosísimas en los periódicos.

Ayer salieron á *rústicar*—se diría—los excelentísimos señores de Tal y de Cual, acompañados del eminente hombre público X... y del general Z...

Y al día siguiente se leería esto otro: El general Z... que, como recordarán nuestros lectores, estuvo de *rústicación* en el Pardo, ha sido encargado de una comisión difícilísima, que, según nuestros informes, no aceptará.

Acostumbrado al honesto esparcimiento del Pardo, no hay fuerzas humanas que le saquen de allí.

Muchas cosas que ahora carecen de explicación, la tendrán entonces sencillísima.

¿Que el Ayuntamiento no celebre sesión por falta de concejales?

Pues no hay necesidad de preguntar dónde han ido ciertos concejales: á rústicar al Pardo.

¿Que los diputados no parecen por las Cortes?

Es natural—dirán las gentes;—no van á las Cortes porque se pasan la vida en el Pardo rústicando.

Y así por el estilo.

\*\*\*  
Cuando determinados políticos emprendan campañas de propaganda, todos sabremos á qué atenernos, y llamando á las cosas por su nombre, exclamaremos: Campaña de rústicación.

En una palabra; la modesta Sociedad cuya constitución se anuncia, está llamada á prestar grandísimos beneficios.

Y á enriquecer el idioma con palabras propias y bien sonantes.

\*\*\*  
¿Cómo sentirá Cerralbo haber anticipado su viaje!

Actualmente tiene que consolarse de su silba (es decir, de la silba que le dieron), pensando en las muchísimas silbas con que ha sido obsequiado D. Carlos.

Si existiera la sociedad de rústicación, haría otra cosa; proponería, como socios de mérito, á los que le apedrearon en Valencia y á su jefe.

No al jefe de los apedreadores, sino al jefe de Cerralbo.

Aunque el primero también merecía el título.

\*\*\*  
Pero bien miradas las cosas, ¿necesitamos los españoles sociedades de rústicación?

¿Por ventura no formamos una gran sociedad de la clase mencionada?

¿Qué nos falta para merecer ese dictado glorioso, y por lo visto, además de glorioso, higiénico?

Meditemos un poco.

\*\*\*  
Entre nosotros, hacen los políticos lo que les viene en gana.

Y hacen los alcaldes lo que tienen por conveniente.

Y se enriquecen los listos.

Y medran los despreocupados.

Y se regalan millones á los poderosos.

¿Qué más?  
\*\*\*

En *La Justicia* hemos leído que las líneas férreas se estiran y encogen según conviene, y sin que el público se dé por aludido.

Líneas hay que crecen disparatadamente (ellas solas), como la de Reus á Tarragona y la de Barcelona á Martorell.

Esas líneas debieran llamarse elásticas y no férreas.

En cambio, otras se encogen como galápagos.

Y todas saben lo que se hacen, según parece. El único que no sabe nada, ó hace como que no sabe nada, es el país.

\*\*\*  
Ahora, díganos si donde tales cosas suceden, pueden considerarse necesarias las sociedades de rústicación.

¿Para qué hacen falta?

### LA RECONCILIACION

Cuentan las crónicas que los señores Romero Robledo y Cánovas han firmado un tratado de paz y amistad. Los conservadores, de puro gozosos, no caben en los pellejos respectivos, pues durante el tiempo que han vivido separados de D. Francisco, han podido apreciar lo que éste vale y convencerse de que sin él no van á ninguna parte.

Bien dice el refrán «que al cabo de los años mil, vuelven las aguas por donde solían ir».

Cuatro años mortales, abundosos en reveses y desgracias, han necesitado los silvelistas y pidalistas y villaverdistas para reconocer una verdad que estaba en la conciencia de todo el mundo. En fin, más vale tarde que nunca.

Como no se trata de nuevo bodorrio, sino de una reconciliación pura y simple, debemos abstenernos de echar bendiciones. Hay que alegrarse de lo ocurrido, sin embargo. Los matrimonios mal avenidos que acaban por no hacer vida común, causa son (á veces involuntaria) de escándalos é inmundicias en las familias; que no hay peor ejemplo que el que ofrecen padres y madres marchando por su lado cada cual, después de abandonar á los hijos en mitad del arroyo para que hagan mil picardías y travesuras.

Pero no entonemos hosannas: sepamos primero si la reconciliación ha sido hecha en firme, en buenas condiciones y excelentes propósitos. Estas cosas nadie mejor que el tiempo las demuestra.

Los conservadores (que por cierto no debían llamarse conservadores, sino reconciliados

## El porvenir del Banco de España



—¡Chuchos!... ¡Chuchos!...  
—¡Guau!... ¡Guau!...  
—¡Mirad que son billetes del Banco que están puestos á secar, y si os los comeis os servirán de morcilla, que será para lo único que valdrán con el tiempo.  
—¡Guau!... ¡Guau!...



—Yo truje moneda de ley, me la cambearon por estas aleluyas, y yo tengo derecho á que se me cambeen en la misma clase de monea.  
—Si, si... pero vuelva dentro de ocho dias, porque no hay uelto.  
—Yo si que les voy á volver la cara de una manguzáa si no me sueltan ustés los monises... ¡Tramosos!...

que es nombre más simpático y más propio), no parece que están de humor para esperar mucho en la oposición; ya quieren que el Gobierno se marche de paseo y les entregue el poder que viene usufructuando. En punto á impaciencias, cierto es que pueden invocar con perfecto derecho el ejemplo de Bismarck, caído ayer desde las alturas de la imperial cancillería y mal avenido hoy con la oscuridad propia del político en desgracia ó del hombre público cariñosamente ingresado en la escala de reserva.

Pero dicen los ministeriales (que son los Caprivi de por acá, con alguna más antigüedad ciertamente), que las impaciencias á nada bueno y á nada práctico conducen: que en eso de los cambios de Gobierno hay que atenerse á los precedentes establecidos y seguirlos al pie de la letra, y no falta algún filósofo en la mayoría (pues también en la mayoría existen filósofos), que exclame sentenciosamente: no por mucho madrugar amanece más temprano.

En estos asuntos, combates, intrigas, aspiraciones y menudencias políticas, EL MANZANARES ni quita ni pone rey. Allá los interesados se las compangan como puedan, y á quien Dios se la dé San Pedro se la bendiga.

Consultando antecedentes, resulta que los ministeriales tienen razón. Allá por los años 77 ó 78, andaban ya los constitucionales y los

centralistas en tratos de union para derribar al Sr. Cánovas. Llegó un día en que se unieron aparentemente, y fué, si mal no recordamos, en vísperas de ser disueltas las primeras Cortes de la Restauración. Pero el decreto de disolución se lo llevó el Sr. Cánovas ó se lo llevó el general Martínez Campos en nombre del Sr. Cánovas, que es lo mismo, y pronto pudo observarse que la fusión de los liberales no tenía condiciones de definitiva.

Necesitaronse algunos años, muchos reveses, no pocas desazones y disgustos y desilusiones y desencantos, para que el Sr. Alonso Martínez doblara la dura cerviz al blando yugo del Sr. Sagasta. Conseguido esto, fueron poder los liberales.

¿Qué sucederá ahora? ¿Será víctima el señor Cánovas de la experiencia y de los precedentes que contribuyó á sentar? ¿Tendrá que vivir en la oposición durante las primeras y las segundas Cortes de la regencia? ¿Será más afortunado? No lo sabemos.

De todas maneras, debemos felicitarle por haber buscado el necesario refuerzo del señor Romero Robledo. Bueno es que el Sr. Cánovas sepa que él, sin la salsa de D. Francisco, es plato soso y de poco gusto.

### IR POR LANA Y SALIR...

Parece ser que alguno de los catedráticos de la Escuela de farmacia ofreció solemnemente al Gobierno que la huelga protesta-escolar terminaría el día 24, asistiendo los alumnos á sus cátedras en el mismo día. A fin de que tuviera éxito el ofrecimiento, se utilizaron todo género de recursos... incluso el de ofrecer cierto célebre doctor que desempeña varios destinos SIN SUELDO ni vilipendio, pero con gratificaciones muy sabrosas por lo espléndidas, con poner á disposición del señor gobernador á la comisión escolar. A este fin se obligó á los profesores á estar en sus cátedras (como en los dias anteriores), para animar á los alumnos. Y, con efecto, entraron en una sola aula DOS estudiantes. Admirado el profesor de tan nutrida concurrencia, les preguntó (sin duda para librarles de la falta y ANOTAR LOS MÉRITOS QUE CONTRAÍAN), ¿quién son ustedes? A lo que hubieron de contestar: «Somos alumnos libres». «Pues entonces, sálganse ustedes, que los que yo deseo que entren en clase son los alumnos oficiales, y no los libres».

Comentarios: los del epígrafa.

También se nos asegura que el mismo célebre doctor, ó lo que sea - ya que es d facilísima

su clasificación, dada su voracidad presupuestiva—al asistir á su cátedra, lo primero que se le ocurrió fué pasar lista y anotar los nombres de los estudiantes que componen la comisión de protesta, poniendo al margen «comisión», con el acotamiento de—Setiembre—tanto á éstos como á los compañeros que con la huelga de estos dias suman las faltas reglamentarias. Si lo que dejamos consignado fuera cierto, sería una despreciable venganza, digna solo de compasion y desprecio. No pasamos á creer que lo dicho sea cierto, no obstante la venalidad biliosa del citado catedrático, que por este medio habrá querido oficiar de coco; pero si desgraciadamente fuera exacto cuanto dejamos anotado, ya saben los estudiantes, como lo saben los pueblos, cómo se humilla á los pequeños despotas.

Y no decimos más por hoy, aunque prometemos volver sobre el asunto si se nos da mimbres y tiempo. ¡Ya lo creo que volveremos, aunque sólo sea para honrar la memoria del caballeroso y noble D. Pedro Lletget y Roperó!!

### TRAPITOS A RELUCIR

—¡Nemesial!  
—¡Nicasia!  
—¡Vamos!... ¡caora no estarás de queja con los señores del municipio!

—Pus como no tes pliques, inoro la indireta.  
 —Que te cayes, chica, y no vendas aquí con alburnos ni con parsinomias. C¿a tenemos nuestra alma en nuestro almarío, y ya sabemos, chica, lo qués nesecia.  
 —Mace gracia la cosa.  
 —Y lo creo. Tambien á mi me la haria si estuvia en tu lug¿. ¡Dígel! Pus así que está una tan sobráa con el pelma del marío.  
 —¿Es cay moros en la costa, chica?...  
 —Que más quisiá yo. Lo cay es que le güelven a eso de los consumos, y...  
 —Claro... no hay quien te tosa.  
 —Y si el día menos pensao le rompen algo, ¿quién me abona á mi gastos y prejuicios?  
 —Eso dependerá de lo que le rompan. Supon tú que es la gorra na más.  
 —Pus si era sólo la gorra... callame.  
 —Vamos, mujé, que toos y toas nos conocemos, como dicen en las Cortes.

\* \* \*  
 —¿Y la causa de tu hombre, qué tal anda?  
 —Sin noveá, mayormente.  
 —¿En toavía?  
 —Claro está! ¿Y eso que tes traña?  
 —Ties razon. Antes ocurrió eso de la Caja de los Depósitos, y aun se inora lo cay.  
 —Lo que yo digo. Estos calaveras ocupan á la justicia con media docena de escándalos cá día, por si una copa más ó una copa menos, por si fué trunfo oros ó si fué bastos, y no dejan tiempo á los señores del trebunal pa ocuparse de esas pequeñeces; porque, chica, te juro que lo de mi hombre es una pequeñez. Ni tié tanto así de culpa, y dispensa el moo de señalá.  
 —El gordo... ¿quién quie el gordo!... ¡Ochenta mil pesetas vale!... ¡Mañana se sortea!

\* \* \*  
 —¿Ties suelto, chica?  
 —Ni un perro grande.  
 —¿Has ido al Banco á cambial?  
 —Bueno esta el Banco pa eso, segun ma dicho la señora.  
 —Pus ahora que va á aumental la circulacion de sus papeles, no comprendo cómo hay tantos incomentados.  
 —¡Ahí verás!... Lo que yo digo... ¡Cosas de España!... Mucho de boquiya, mucho de papel, pero todo resulta la carabina de Ambrosio.  
 —O la espada de Bernardo.  
 —O, si quíes, los billetes del Banco.

SECCION BIBLIOGRÁFICA (1)

Con el título de *Lo Disperso*, acaba de dar á la estampa un nuevo libro el reputado escritor y querido amigo nuestro D. Vicente Bas y Cortés.

Forman este tomo una selecta coleccion de artículos publicados en revistas y periodicos, varios discursos científicos y algunos capitulos de libros inéditos que constituyen tratados extensos, tales como el titulado *El ministerio fiscal en España y La legislacion española en la Peninsula y Ultramar*.

Aun más conocido por sus obras que en España, donde tan apreciadas son, lo es en el extranjero, y sobre todo en América, el señor Bas y Cortés.

Contribuye á este envidiable éxito, obtenido en la república de las letras, no sólo la brillantez del estilo y lo nutrido de ideas que están los periodos que brotan de la pluma de tan distinguido autor, sino tambien la variedad notable de los asuntos por él tratados en la numerosa coleccion de sus obras.

Variedad semejante explica el que el círculo de sus lectores sea grande, puesto que cada uno busca las materias que son más afines á sus estudios, á sus necesidades profesionales ó á su predileccion, tratándose de las meramente de recreo.

Entre el que escribe, por ejemplo, sólo novelas, ó bien libros de un determinado ramo científico, y el que cultiva géneros diferentes, sobre todo si lo hace con el raro acierto del Sr. Bas y Cortés, claro es que el número de lectores tiene que ser más amplio en el segundo caso.

Otra prueba de la gran aceptación que han tenido cuantas obras ha dado á luz autor tan distinguido, es la repetición de ediciones de buena parte de ellas, y lo que es menos frecuente, el que se hayan agotado muchas de otras, en esta época en que la afición á la lectura está tan poco desarrollada en España, comparativamente con otras naciones.

Estamos seguros que *Lo Disperso* será tan solicitado como merece el nombre de su autor y lo interesante de los variados asuntos que en dicho libro se tratan. Forma éste un bonito tomo en 8.º de 293 páginas, y se vende al precio de 3 pesetas en casa del Sr. Bas y Cortés, Atocha, 25, tercero izquierda, y en la del editor, D. José María Faquineto, Olivar, 6, principal, Madrid.

\* \* \*  
 Dedicadas á la juventud obrera, ha empezado á publicar el Sr. D. Manuel Valderrama Garde una serie de fantasías literarias. El primer cuaderno, que constituye un folleto de 32 páginas y se vende á 25 céntimos en la Administración, Cava alta, 12, principal derecha, se intitula *La canalla con levita*, que hemos recibido.

La crítica que de los políticos hace el señor Valderrama, resulta á veces demasiado acerba, si bien se explique por las ideas á que rinde culto y por la clase social á que se dirige. Encontramos además sobradamente transparentes y peligrosas algunas alusiones, cre-

(1) De cuantas obras nos remitan ejemplares autores ó editores, daremos cuenta en esta seccion.

yendo nosotros que sin necesidad de ser tan directas, serían del mismo modo comprendidas.  
 Esto aparte, mucho celebrariamos que el Sr. Valderrama arribase á puerto de salvacion con los cuadernos de sus fantasías.

\* \* \*  
 El distinguido abogado del ilustre Colegio de esta corte, D. Sebastian Lopez Arrojo, ha tenido la atencion, que le agradecemos, de enviarnos dos ejemplares de las obras de que es autor, y cuyos títulos son los siguientes: *El curioso parlante!*... escogida coleccion de pensamientos, poesías y artículos de costumbres de renombrados escritores, reunida en honor y recuerdo del ilustre D. Ramon Mesonero Romanos, de quien era hijo político el Sr. Lopez Arrojo.—*Apuntes critico juridicos* acerca de los delitos políticos, de los contra la honestidad y de la emigracion y el suicidio, escritos con gran elevacion de miras.—*Las relaciones amorosas al desnudo*, datos cogidos al vuelo, indispensables á los amantes inexpertos.—*Tarugos de prosa y verso para pavimentos literarios*, ilustrados con grabados: contiene diez composiciones en prosa y cuarenta en verso. Las hay para todos los gustos; filosóficas, jocosas, sentimentales, descriptivas, etc. Además comprende un soneto escrito sin emplear ninguna vez la letra A, una extensa poesia en versos esdrújulos sin la letra E, un idilio en prosa sin la I, ni la consonante Y, una narracion sin la O y una historia sin la U.—*Y Aventuras de Sebastian* (el niño intrépido), contadas por él mismo, con una carta-prólogo de su ama de cría: disparate (segun su autor) cómico burlesco en un tomo con grabados.  
 Se venden estas obras á peseta ejemplar en casa del autor, calle del Reloj, números 24 y 26 principal, excepto la titulada *Aventuras de Sebastian*, que es á cincuenta céntimos: y todas merecen leerse, por la donosura y gracejo con que estan escritas.

\* \* \*  
 La importantísima casa editorial de nuestro particular amigo D. Juan Muñoz Sanchez acaba de adquirir la propiedad de la nueva y notabilísima obra *La muceta roja*, del Sr. Carracedo, ilustrado profesor de la Universidad Central, y de ponerse á la venta la nueva edicion publicada por tan diligente editor.

ROPA INTERIOR

Amigo Sr. Figueroa. ¿Quiere usted hacer caso de nuestros consejos?  
 Pues vamos á darle uno.  
 Usted se ha encargado de la direccion de los Consumos.

Hay quien opina que el alcalde ha pretendido con esto desacreditar el buen nombre de usted, por entender que le será imposible levantar la renta.

Y como quiera que tal cosa sería intolerable, le aconsejamos que proceda enérgicamente removiendo sin contemplaciones un personal viciado y llevando á la administración y á la línea gentes que respondan á su pensamiento y secunden sus generosas iniciativas.

Supuesto que el alcalde dijo en plena sesion que tiene usted toda su confianza y todas las facultades, pruebe si los hechos están en relacion directa con las palabras del señor Mellado.

\* \* \*  
 Uno de los números del programa que ha de desarrollarse en las fiestas de Mayo, es la celebracion de un baile en el regio coiiseo.  
 Será condicion precisa que los caballeros vistan de frac y las señoras de blanco y negro, ó de uno de estos dos colores.  
 Para eso fuera mejor que éstas y aquéllos vistiesen de luto rigoroso, que es lo más apropiado despues de la última epidemia.

Y estando como estamos en plena crisis social.

\* \* \*  
 Por supuesto que para que las fiestas resultasen más lucidas, convendría que los obreros aplazaran la huelga hasta el día 15.  
 ¿No pudiera el alcalde conseguir ese aplazamiento?

En la última sesion del Ayuntamiento figuraba á la orden del día la destitucion de un empleado de la alcaldía del distrito de la Universidad.

No pudo votarse por falta de número de concejales.

El amigo Betegon no olvida que es conservador de pura raza, y procura arrimar el ásca á su sardina.

Lo que dirá él: ó soy ó no soy teniente de alcalde.

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado dar el nombre de plaza del *Conde de Toreno* á la plaza de las Capuchinas; de calle del *Marqués de Riscal* á la conocida con el de Virgen de las Azucenas; á la cuesta de Areneros, el de calle del *Marqués de Urquijo*, y á la calle nueva abierta en los terrenos del Hospital provincial, que va de la de Atocha á la de Santa Isabel, el de calle del *Doctor Mata*.

A la Carrera de San Jerónimo se le pondrá Carrera del Alcalde ó Carrera de Mellado.  
 Algo ha de quedar á S. E. cuando le limpien el cargo.

Por un anuncio del Ayuntamiento se recuerda al público estar terminantemente prohibida la conduccion á hombros de los cadáveres de adultos y párvulos, y se dispone e imponga á los contraventores la multa de cinco pesetas.

El Ayuntamiento hace constar asimismo que desde hace tiempo sufraga los gastos de sepultura, caja y conduccion en carro fúnebre de los pobres que fallecen en esta capital.

Una pregunta á nuestro demócrata alcalde-presidente

¿Podría decirsenos en la casa que S. S. regentea, cuántas sepulturas de nicho habla en los cementerios que explotan las sacramentales en la época en que se prohibió estos enterramientos, cuántos sepelios se han hecho de esta clase y el número que en la actualidad existen vacíos?

¿Se nos podrá decir, igualmente, si es cierto que de fecha muy reciente se ha creado un impuesto de cinco pesetas por cada lápida que se coloque en cada sepultura, y se ha aumentado hasta el doble el cánón que satisfacian los tuestos y adornos de todos los enterramientos? ¿Quién ha autorizado estos impuestos y cuanto percibe nuestro Municipio? Esperemos.

La siguiente noticia viene rodando—permítasenos la figura—por la prensa, y reproduciéndose hace dos meses.

Allá va á manera de reclamo:  
 «El alcalde, Sr. Mellado, ha dispuesto que empiece el pago de las expropiaciones de terrenos en el interior de Madrid, acordadas por el Ayuntamiento, dando la preferencia á aquellos créditos cuya forma y fecha de pago hayan sido estipuladas por medio de escritura pública. Las demás se irán pagando por riguroso turno de antigüedad, segun lo vaya permitiendo la situacion de los fondos destinados á este efecto.»

Ya lo saben ustedes.  
 Cuidado con olvidarlo.  
 Se dará la preferencia á aquellos créditos cuya forma y fecha de pago hayan sido estipuladas por medio de escritura pública.

Los demás créditos, segun lo vaya permitiendo la situacion del Tesoro municipal.  
 Conste que nadie, absolutamente nadie, cobrará sino como queda dicho.

En vano recurrirán los acreedores á poner en movimiento influencias ni otros resortes.  
 Cobrará el que deba cobrar cuando le toque.  
 Sin descuentos ni comisiones.  
 Integramente.

¿¿¿¿¿ Estamos????

El jueves, 8 de Mayo próximo, se verificará una funcion en el teatro Liceo Rius, á beneficio de la casa de socorro del distrito de la Audiencia.

Los billetes se despachan, de tres á seis de la tarde, en dicha casa de socorro, plaza Mayor, núm. 3.

Nuestro particular amigo el Sr. Pelaez Vera tiene el propósito, verdaderamente plausible, de llevar al edificio de Vallehermoso los acogidos ancianos del Asilo de San Bernardino, separándolos del contacto de los niños.

\* \* \*  
 Tambien se propone establecer clases de dibujo y de gimnástica en aquel establecimiento benéfico.

Muy bien por el nuevo director de los servicios de Beneficencia.

De cómo anda la seguridad personal en tiempos del gobernador D. Alberto Aguilera en la capital de España.

Véase la muestra:  
 «A las nueve y media de la noche del martes último, dos hombres desconocidos intentaron robar en la calle del Españoleto á una señorita sevillana, cuyo nombre corresponde á las iniciales C. H., á 20 metros de la estacion del tranvía del Norte.

Esta agraciada señorita se vió repentinamente asida por los desconocidos á la misma puerta de su casa, dió intenso grito, y por temor sin duda de caer en manos de los vecinos (porque en este barrio las parejas de seguridad son tan raras como los Papas), huyeron aquéllos, abandonando su presa, la cual, desde esa noche, no ha vuelto á recobrar la voz.

No es éste el primer caso que ocurre en el populoso barrio de Chamberí, pues ya el año

pasado se verificó otro análogo con una niña de doce años, la cual no fué tan afortunada como ésta, y se halla sufriendo las consecuencias de tan salvaje atentado».

Para consuelo de afligidos, no será el último.

Los guardias de orden público, ó las parejas de seguridad, son por aquellos barrios y por otros tan escasos como los Padres Santos.

No se encuentra una ni por un ojo de la cara.

ADVERTENCIA

Más amigos de cumplir de verdad que de ofrecer por ofrecer, como ciertos candidatos, notarán nuestros lectores que desde este número, y sin más excitaciones que las del buen deseo, introducimos algunas mejoras en EL MANZANARES.

Las lluvias de los dias pasados (léase «suscripciones y pedidos») nos han impuesto el ensanche de sus orillas, y como no queremos quitarle el menor gusto, ya que viene correspondiendo el hombre á nuestras esperanzas, le complacemos en tan nimia exigencia, estimulándole con el ofrecimiento de que como él se porte como hasta aquí, autójasenos que no ha de quedar mal servido.

Por de pronto, ya le hemos encargado una cabeza alegórica, que nos va á costar un sentido, y otros varios adornos; pero con la condicion de que no diga nada á los lectores para cogerles de sorpresa, como hoy.

Paco y Tomás

ALCALA, 40

Peluquería del mundo elegante

RUIZ DE VELASCO

7, MONTERA, 7

Casa especial en artículos de punto ingleses y franceses.—Equipos para novias.—Edredones de pluma.—Mantas de Sajonia.

CHOCOLATES Y CAFES

VENANCIO VAZQUEZ

Despacho: Cuatro Calles

Pedirlos en los ultramarinos y confiterías

4 medallas de oro en Barcelona

INSTITUTO DE VACUNACION

VALVERDE, 30 Y 32. MADRID

Valverde, 30 y 32

Teléfono 72



Teléfono 72

Valverde, 30 y 32

SE VACUNA DE 2 A 4 DE LA TARDE  
 SE REMITE VACUNA A PROVINCIAS